

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD
PLAZA NÚM.: 6

Teresa Jurado Guerrero
Presidenta/e de la Comisión
Emilio Luque Pulgar
Secretaria/o de la Comisión
Luis Joaquín Simón Lázaro
Vocal de la Comisión
Laura Ormad Velamazán
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
13/05/2024 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MORAL MARTÍN, JOSÉ DAVID	14,39
2.º	GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS	14,2
3.º	BARÓN MOLINA, DIANA BEATRIZ	10,83

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Acta corregida por erratas en criterios específicos que no afectan a la puntuación final del acta original.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Teresa Jurado Guerrero

Fdo.: Emilio Luque Pulgar

Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro

Fdo.: Laura Ormad Velamazán

Centro Asociado: CALATAYUD**Plaza Número: 6**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	0,5 puntos
Itinerarios formativos que complementen la perspectiva multi-disciplinar	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos de formación específica para tutores UNED (EEES, CIT, venia docendi)	0,7 puntos
Cursos específico plataforma IUED (Ágora, Teams, etc.)	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Los indicados en el apartado general	0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Líneas temáticas afín a la materia de la tutoría (2 puntos por año con dedicación a tiempo completo)	5 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Líneas temáticas afín a la materia de la tutoría (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada asignatura cuatrimestral y cuatrimestre con carácter afín a la materia de la tutoría 0,1 puntos adicionales.	5 puntos
Por cada asignatura anual y curso académico con carácter afín a la materia de la tutoría 0,2 puntos adicionales.	5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Lo indicado en el criterio general	1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Lo indicado en los criterios generales	3 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Lo indicado en los criterios generales	1,5 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Lo indicado en los criterios generales	0,5 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

<p>** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.</p>	
--	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada curso completo de enseñanzas regladas UNED	1 puntos
Por cada curso completo de enseñanzas regladas de otra universidad de educación a distancia	0,25 puntos
Por cada título propio UNED	0,5 puntos
Por cada título propio en otras universidades a distancia	0,15 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Trayectoria inter-disciplinar relacionado con medio ambiente y sociedad	2 puntos
Trayectoria y competencias de atención a y relación con estudiantes en esa materia u otras afines	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

<p>. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).</p>	
---	--



C. ASOCIADO: CALATAYUD
PLAZA NÚM.: 6

Carrera:	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	
Departamento:	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)	
Asignatura 1: Medio Ambiente y Sociedad	Código 1:	61011058
Asignatura 2:	Código 2:	
Asignatura 3:	Código 3:	
Asignatura 4:	Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONOC. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJON POR APARTADOS																							TOTAL MAX. 25	TOTAL MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1	***5296**	BARÓN MOLINA, DIANA BEATRIZ	sí	1,73	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	0,20	3,93	0,00	0,00	2,80	0,00	2,80	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	10,83	
2	***5299**	GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS	sí	1,50	0,00	0,00	2,00	1,20	0,50	0,00	5,20	0,00	4,00	3,40	0,75	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	14,20	
3	***4404**	GARCÍA CALVO, JUAN IGNACIO	sí	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,20	2,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	6,20	
4	***0928**	HERRERO SILVESTRE, VÍCTOR	sí	1,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	5,75	
5	***0248**	LAMORA GIRAL, ÓSCAR	sí	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	6,10	
6	***0487**	MORAL MARTÍN, JOSÉ DAVID	sí	1,64	0,00	0,00	2,00	0,00	0,50	0,00	4,14	0,00	4,00	3,60	0,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,25	1,25	3,50	3,50	14,39	
7	***7383**	OTÍN GAVÍN, JORGE	sí	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,90	0,00	0,91	0,00	0,00	0,91	0,00	0,75	0,20	0,95	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	7,76	
8	***4835**	PÉREZ DE LA MERCED, ELENA	sí	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,63	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,88	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos									
			BARÓN MOLINA, DIANA BEATRIZ	GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS	GARCÍA CALVO, JUAN IGNACIO	HERRERO SILVESTRE, VÍCTOR	LAMORA GIRAL, ÓSCAR	MORAL MARTÍN, JOSÉ DAVID	OTÍN GAVÍN, JORGE	PÉREZ DE LA MERCED, ELENA		
2c-1	Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2c-2	Itinerarios formativos que complementen la perspectiva multi-disciplinar	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2e-1	Cursos de formación específica para tutores UNED (EEES, CIT, venia docendi)	0,7	0,7	0,7	0	0	0	0	0	0	0	
2e-2	Cursos específico plataforma IUED (Ágora, Teams, etc.)	0,5	1	0,5	0	0	0	0	0	0	0	
2g-1	Los indicados en el apartado general	0,5	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	
3a-1	Líneas temáticas afín a la materia de la tutoría (2 puntos por año con dedicación a tiempo completo)	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3b-1	Líneas temáticas afín a la materia de la tutoría (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,75	
3c-1	Por cada asignatura cuatrimestral y cuatrimestre con carácter afín a la materia de la tutoría 0,1 puntos adicionales.	5	0	0	0	0	0	0,8	0	0	0	
3c-2	Por cada asignatura anual y curso académico con carácter afín a la materia de la tutoría 0,2 puntos adicionales.	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3d-1	Lo indicado en el criterio general	1	0	0,75	0	0	0	0	0	0	0	
4a-1	Lo indicado en los criterios generales	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4b-1	Lo indicado en los criterios generales	1,5	0	0	0,25	0	0	0	0	0,75	0	

4c-1	Lo indicado en los criterios generales	0,5	0,1	0,5	0	0,1	0,3	0,5	0,2	0,5	
6-1	Por cada curso completo de enseñanzas regladas UNED	1	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	0	2,5	0	
6-2	Por cada curso completo de enseñanzas regladas de otra universidad de educación a distancia	0,25	0	0	0	0	0	1,5	0	0	
6-3	Por cada título propio UNED	0,5	0	0	0,5	0,5	0	0	0,5	0	
6-4	Por cada título propio en otras universidades a distancia	0,15	0	0	0	0,15	0	0	0,3	0	
7-1	Trayectoria inter-disciplinar relacionado con medio ambiente y sociedad	2	0,5	0	0,5	1	1	1,5	0,5	0	
7-2	Trayectoria y competencias de atención a y relación con estudiantes en esa materia u otras afines	2	1	1	0	0	0	2	0	0	